



COMUNICADO OFICIAL

Coyhaique, 16 de Agosto de 2025

En relación con un procedimiento efectuado el día 16 de agosto de 2025 en la ciudad de Puerto Aysén, la IV División de Ejército, informa a la opinión pública lo siguiente:

De acuerdo a los antecedentes entregados por la Policía de Investigaciones de Chile, tres integrantes del Regimiento N.º 8 "Chiloé" fueron detenidos por la Brigada Antinarcoáticos, en el marco de una investigación por presunta infracción a la Ley N.º 20.000, en la que también habría civiles involucrados. El Ministerio Público a cargo de la investigación, dispuso que los detenidos fueran trasladados al cuartel de la PDI en Coyhaique, quedando a la espera de la audiencia de control de detención ante el Juzgado de Garantía, programada para el día 17 de agosto de 2025.

La IV División de Ejército, junto con rechazar toda actividad ilícita que va en contra de los valores y principios institucionales, reitera su compromiso con el cumplimiento de la legalidad vigente y su plena colaboración con las autoridades competentes en el desarrollo de las diligencias para el esclarecimiento de los hechos.

OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA IV DIVISIÓN DE EJÉRCITO